

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
CARGOTRACK LATAMCONTROL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, en el local de la compañía **CARGOTRACK LATAMCONTROL CIA. LTDA.**, a las 17H15, del día martes 22 de enero de 2019, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con la asistencia del 100% del capital, señores socios: la Señora Lilia del Carmen Villavicencio Flores y la compañía CARGOTRACK SYSTEM SOLUTIONS S.L., debidamente representada por el Señor Raúl Martín Roca en calidad de Representante Legal de la misma, por lo que resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 119, 234 y 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

Actúa como secretaria la Gerente General de la compañía la señora Lilia del Carmen Villavicencio Flores y como presidente de la Junta el Señor Raúl Martín Roca. El señor Presidente declara instalada la sesión y procede a dar lectura al orden del día:

1.- Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerencia General, con corte a diciembre 31 de 2018:

2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2018.

De inmediato el Presidente pone a consideración de la Junta, el orden del día que es aprobado de manera unánime, procediendo así a tratar el primer punto del mismo:

1.- Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerencia General, con corte a diciembre 31 de 2018:

Por secretaria se procede a dar lectura del Informe de Gerencia General de CARGOTRACK LATAMCONTROL CÍA. LTDA., relativo a la marcha del negocio, una vez leído el informe, la Junta General, por unanimidad resuelve: Aprobar el Informe de Gerencia relativo a la marcha del negocio.

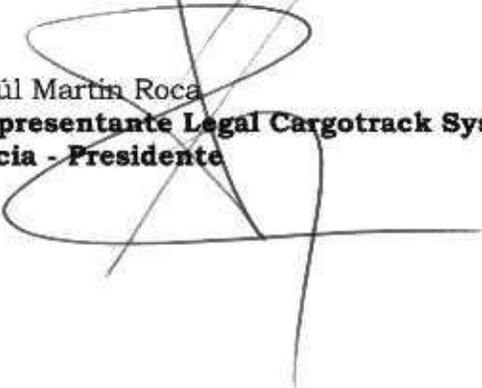
2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2018:

Todos los señores socios de CARGOTRACK LATAMCONTROL CÍA. LTDA. reciben información completa y por escrito respecto del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Considerando que la compañía no tuvo actividad en el periodo 2018, la Junta General de Socios por unanimidad acuerda aprobar y aceptar las cuentas, por cuanto estiman que éstas reflejan con exactitud la realidad financiera de la compañía. Se deja constancia que la compañía, en este período aún no ha tenido actividad, razón por la cual no hay utilidades.

Sin tener otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes; siendo las 18H00 el señor Presidente clausura la sesión.



Lilia del Carmen Villavicencio Flores
Socia - Gerente General



Raúl Martín Roca
Representante Legal Cargotrack System Solutions S.L.
Socia - Presidente